

Santiago, 28 de abril 2015  
**GGE/2015/020**

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Presente.

**Ref.: HECHO ESENCIAL**

De mi consideración:

E.CL S.A., sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores con el N° 0273, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045 y en la Circular N° 660 de esa Superintendencia, por medio de la presente comunica en el carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, los siguientes acuerdos adoptados por la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con esta fecha:

- a) Repartir como dividendo definitivo a los accionistas con cargo al ejercicio 2014, la cantidad de US\$ 19.681.396, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de US\$ 0,0186852875 por acción, que se pagará el día 27 de mayo de 2015, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha. Se completa la distribución del 30% de las utilidades líquidas del año 2014 con el reparto definitivo acordado hoy por la Junta sumado al dividendo provisorio por US\$ 7.000.000 distribuido a los accionistas durante el ejercicio 2014.
- b) Designar como empresa de auditoría externa a la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada.

La publicación del aviso correspondiente se efectuará el día 4 de mayo de 2015, en el diario electrónico [www.lanacion.cl](http://www.lanacion.cl)

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



**AXEL LEVÉQUE**  
Gerente General  
E.CL S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores de Valparaíso - Bolsa de Valores